

Planeación estratégica de Fasecolda 2013

La Planeación Estratégica de FASECOLDA exige el desarrollo de un ambicioso programa de actividades en el 2013.

Por:

Roberto Junguito

Presidente Ejecutivo

FASECOLDA

La meta de la Vicepresidencia Jurídica es posicionar al gremio como organismo líder de opinión en temas jurídicos. Para este efecto, desarrollará conceptos y hará públicas sus opiniones en los medios especializados y en los foros y publicaciones del gremio. Otras tareas son: La preparación de estudios y publicaciones sobre el contrato de seguros, la protección al consumidor financiero, la actividad de intermediación, laudos arbitrales y el desarrollo de buenas prácticas en suscripción y siniestros; la participación activa en la

reglamentación para poner en marcha la liberalización del mercado asegurador –(ley 1328 del 2009) que desde mediados del año permitirá a los colombianos adquirir seguros en el exterior, salvo los productos de la seguridad social. Será tema de estudio y opinión gremial la reglamentación de la Ley de Datos Personales que se encuentra a cargo del Ministerio de Industria y Comercio y la Superintendencia de Industria y Comercio. Una tarea interna, pero no menos importante, será la actualización del Código de Gobierno Corporativo del sector.

En cuanto a la Vicepresidencia Financiera y Administrativa, una de sus principales tareas es contribuir con la definición y reglamentación secundaria, y evaluar el impacto del nuevo régimen de reservas, por tipo y por ramo. Cabe recordar que, en adición a la revisión integral del régimen vigente, han sido introducidas nuevas reservas como la de insuficiencia de prima y la de suficiencia de activos, cuya cuantificación será especialmente exigente. Otro tema será la evaluación del impacto patrimonial de la implementación de IFRS en la industria.

Esta Vicepresidencia continuará coordinando los temas de discusión con la Dirección de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda y la Superintendencia Financiera de Colombia. En términos de su aporte al conocimiento sobre los seguros, se tiene previsto preparar una publicación sobre el desarrollo y los retos que enfrentan la regulación y la supervisión financiera en Colombia, de cara a las recomendaciones del FSAP en seguros.

También adelantará trabajos sobre la composición de los portafolios de inversiones de las reservas y el Régimen de Patrimonio Adecuado. A la Dirección de Estadística adjunta a esa Vicepresidencia, corresponde la consolidación y centralización de bases de datos macroeconómicas y de seguros.

- » Una de sus principales tareas es contribuir con la definición y reglamentación secundaria, y evaluar el impacto del nuevo régimen de reservas.

Respecto a la Dirección de Estudios Económicos, cabe recalcar que, en adición a las labores de seguimiento de la economía colombiana y de la evolución del sector asegurador, una de las propuestas es adelantar estudios sobre el seguro al desempleo y sobre el aseguramiento en Colombia en pensiones y salud. Este último, con base en encuestas nacionales del DANE. (Encuesta Nacional de Calidad de Vida, Encuesta Integrada de Hogares y la Encuesta de Ingresos y Gastos). Una responsabilidad principal será la edición del III Tomo del Libro de Seguros. Este tendrá como eje central un capítulo sobre el desarrollo, logros y retos de la industria aseguradora colombiana en la última década.

La Dirección de Actuaría desarrollará estudios y escritos sobre las Primas Puras y tarificación del SOAT, la Variación de la Cotización en Riesgos Laborales, la Transferencia de Riesgo en reaseguros (cumplimiento), Autos (Tarificación GLM) y Tablas de mortalidad de rentistas, inválidos (SFC) y asegurados .

En relación con las principales tareas de la Dirección de Comunicaciones, continuará en su labor de posicionar y difundir las noticias del sector y del gremio. Cabe destacar el establecimiento de un Comité interno de Comunicaciones y un plan de comunicaciones por cada una de las Cámaras Técnicas de FASECOLDA, el relacionamiento del gremio con nuevos directores de medios nacionales y medios regionales, el rediseño de la Página Web de FASECOLDA que incluirá su modernización y el mejoramiento del soporte técnico. Respecto a la contribución de esta Dirección al III tomo del Libro de Seguros, se preparará un documento sobre la Imagen y Reputación del sector asegurador.

La Dirección de Responsabilidad Social Empresarial, tendrá a su cargo el diseño de la estrategia de educación financiera, la cual se verá apoyada en un Consejo de Expertos. También son sus responsabilidades el diseño y difusión de herramientas pedagógicas, la capacitación



de docentes para la inclusión de la educación financiera en el pensum escolar, tarea que se busca desarrollar en conjunto con la Asociación Bancaria y el Ministerio de Educación. Otros proyectos incluyen la elaboración de un documento y un seminario para analizar los resultados de la evaluación de impacto de la educación financiera en seguros y la preparación de un capítulo del libro que analice los resultados de la encuesta de línea de base de la educación financiera en talleres y radio.

En el área propiamente de la Responsabilidad Social, existe un proyecto en curso de autorregulación para estandarizar el formato de quejas como insumo para definir la estrategia de RSE, y en la adopción de códigos de buenas prácticas con los grupos de interés prioritarios para el sector. La meta es contribuir en el libro con un documento sobre los principales aportes de la literatura sobre la función social del seguro y sus implicaciones para el caso colombiano. Corresponde a esta Dirección hacer seguimiento al Acuerdo para Terminación del Conflicto en que esta empeñada la administración Santos y evaluar sus implicaciones y acciones sobre el sector asegurador.

Esta Dirección también tiene a su cargo temas como los microseguros y el seguro agrícola. En el primero, las tareas principales son apoyar a las compañías a través de formación para mejorar eficiencia y diseño de productos, incorporar nuevos indicadores y análisis en los informes de microseguros, con base en indicadores macroeconómicos y comparaciones internacionales. También evaluará la conveniencia de establecer un régimen particular de regulación para estos seguros.

En el seguro agrícola, trabajará en la puesta en marcha de un sistema de información, red de ajustadores, política de aseguramiento de pequeños productores y creación de una agencia de riesgos y en un documento que recoja las lecciones para Colombia del Caso Español y Mexicano de Seguro Agropecuario.

Frente a las labores de las Cámaras Técnicas de FASECOLDA relacionadas con los seguros de daños, cabe resumir los principales proyectos previstos para el 2013: La Cámara de Autos evaluará la conveniencia de implementar la declaración amistosa de accidentes de tránsito, procederá a adecuar las bases de datos de la

Cámara a la nueva Ley de Datos Personales y emprenderá una tarea de educación financiera para asegurados e intermediarios sobre el seguro de autos. Desde el ángulo académico, adelantará una caracterización de pólizas y siniestros en los años 2011-2012 y analizará el impacto de las variables macroeconómicas sobre el aseguramiento de vehículos.

La Cámara de Transporte trabajará en el desarrollo de un sistema de información para el ramo, dando cumplimiento a la Ley de Datos Personales y elaborará una lista de chequeo para comprobar qué tan adecuados son tanto los procesos de suscripción del este seguro (con el apoyo de la Munich Re y Swiss Re), como los sistemas de administración de riesgos en la cadena logística (con el apoyo de la Asociación Alemana de Aseguradoras). En cuanto a labores relacionadas con el conocimiento, la propuesta es estudiar el aseguramiento en las cadenas de exportación e importación como las del café, las flores, y las importaciones de China, y escribir memorandos técnicos sobre la regulación del transporte de carga y sus seguros y los resultados de la encuesta de percepción de los seguros de transporte.

En la Cámara del SOAT, los principales focos de atención estarán centrados en el montaje de un sistema de

- » En el 2013, Fasecolda se propone adelantar seminarios sobre seguros de vida, salud, actualidad jurídica, SOAT, automóviles, educación financiera y temas de regulación y supervisión

prevención de fraude, el desarrollo de un observatorio de precios de medicamentos e insumos y en la celebración de un Seminario Internacional de Seguros Obligatorios para Automóviles.

En la Cámara de Incendio y Terremoto, la meta es trabajar con el supervisor en la preparación de las circulares que reglamenten el modelo de referencia para calcular el riesgo de terremoto y adelantar una capacitación sobre el uso de dichos modelos. Asimismo, se abordará, con miras a la adopción de políticas, la problemática de seguros hipotecarios y seguros obligatorios de bienes comunes y se investigará el tema del cambio climático y sus implicaciones para los seguros en Colombia.

Por su parte, la Cámara de Cumplimiento desarrollará estudios sobre contra-garantías otorgadas por contratistas extranjeros, y sobre el impacto de los nuevos proyectos de infraestructura en este ramo. También publicará una actualización del Manual de Cumplimiento y adelantará una capacitación sobre el seguro para suscriptores. También hará de manera permanente el seguimiento y análisis a los proyectos de infraestructura, para que se puedan expedir las garantías.

En el campo de la Responsabilidad Civil, adelantará un estudio comparativo de la jurisprudencia sobre los perjuicios y las coberturas de las distintas pólizas de Responsabilidad Civil, establecerá un sistema de información para el ramo que debe partir de la definición de los productos que se deben reportar en este ramo, basado en la experiencia internacional, y elaborará un memorando técnico sobre el seguro de responsabilidad civil en Colombia

En cuanto a los ramos de vida y personas, se consolidará en la Cámara de Vida la base de datos de siniestros y se cuantificarán modelos de pronósticos de producción para estos ramos. También se propone adelantar

seminarios sobre los seguros de vida y salud. La idea es establecer un certificado de idoneidad en suscripción de vida y en el ámbito legislativo, hacer un cuidadoso seguimiento a las iniciativas de reforma a la salud que se han presentado al Congreso, tanto en la forma de proyectos de leyes ordinarias como estatutarias.

Respecto al propósito de aumentar el conocimiento sobre seguros, el objetivo es preparar documentos sobre el aseguramiento voluntario en salud, como una comparación internacional del aseguramiento en vida y sus implicaciones para el caso colombiano. También habrá un trabajo mancomunado con la Superintendencia Financiera, en la actualización de las tablas de mortalidad para inválidos y asegurados.

En cuanto a la planeación estratégica de la Cámara de Seguridad Social, se destaca el estudio del mecanismo de subasta para el seguro previsional y la elaboración de una nota técnica y el cálculo de la prima pura de riesgo para este seguro. En el campo académico, realizará actividades de educación no formal para futuros pensionados, jueces y periodistas.

También propenderá por mejorar la encuesta en línea y adelantará documentos sobre el diagnóstico del seguro previsional en Colombia y sus posibles soluciones, el riesgo del salario mínimo en el Sistema Pensional Colombiano y adelantará estudios actuariales de prima pura de riesgo y tasa de interés técnico.

En la Cámara de Riesgos Laborales, la atención principal estará concentrada en los sistemas de información y en la reglamentación de la Ley 1562 de 2012. En el frente académico y del conocimiento sobre seguros, se prepararán memorandos técnicos sobre Riesgos Laborales por sector económico, los retos a la luz de la nueva ley y la importancia del Sistema de RL.

Finalmente, cabe resaltar las actividades de entidades adscritas a FASECOLDA: El Instituto Nacional de Seguros tendrá a su cargo contribuir en la profesionalización de Intermediarios, para lo cual deberá proponer un sistema de acreditación a través de medios objetivos. También tiene como reto desarrollar cursos de educación virtual y contribuir a la formación en las ciudades colombianas, en colaboración con los capítulos de FASECOLDA en dichas ciudades.



Por su parte, INVERFAS, que es el centro de información, buscará implementar un servicio de contingencia para el Datacenter actual, desarrollar un Servicio Unificado de Webservice que permita la comunicación en línea entre los sistemas de automóviles SISA-CEPPER-SIGAR y las compañías de seguros, y obtener la certificación ISO 27001 que busca gestionar el riesgo asociado al manejo y seguridad de la información. Todos estos programas previstos en la Planeación Estratégica 2013 estarán naturalmente sujetos a las revisiones que introduzca a lo largo del año la Presidencia Ejecutiva, en coordinación con la Junta Directiva de FASECOLDA.